

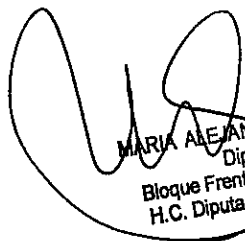
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Instancia 2015 del Movimiento Pedagógico Latinoamericano por una Escuela Pública Emancipadora.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Stella Maldonado, quien fuera Secretaria General de CTERA y miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional de la Educación, fue una de las pedagogas y dirigentes sindicales que promovieron la conformación del **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**. En relación al mismo, se expresa : “ Hace ya más de 10 años que América Latina transita un proceso heterogéneo, desigual y combinado de ruptura con el neoliberalismo y de construcción de modelos políticos, económicos, sociales y culturales con mayores grados de soberanía, igualdad, justicia social. Esta convergencia de fuerzas hizo posible la derrota del ALCA en 2004 en Mar del Plata, Argentina; la creación de la UNASUR que permitió acciones conjuntas de defensa de la democracia ante intentos golpistas en Bolivia y Ecuador; la fundación de la CELALC (Confederación de Estados de Latinoamérica y el Caribe) que constituirá un bloque para la defensa de los intereses de las naciones y los pueblos de nuestra América.

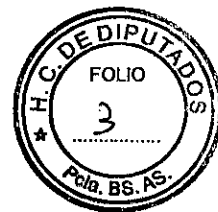
Es a partir de este contexto que la IEAL definió en Bogotá en diciembre del 2011, avanzar hacia la constitución de un *Movimiento Pedagógico Latinoamericano* que sea el correlato de los procesos emancipatorios que estamos viviendo en muchos países de América Latina y fortalezca las luchas de resistencia que se dan en los países aún dominados por las políticas neoliberales.

Este movimiento debe nutrirse de las mejores tradiciones de los trascendentes pedagogos de la región como Simón Rodríguez, Varela, Vergara, las hermanas Cosentini, Paulo Freire, Carlos Lanz, etc.

Además debemos recuperar, sistematizar y socializar innumerables experiencias de organizaciones sociales y sindicales que desde los anarquistas, hasta las comunidades eclesiales de base; desde el movimiento de campesinos, las escuelas fábrica, hasta los movimientos de desocupados, han desarrollados durante décadas para proponer y poner en acto una educación liberadora”.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



La convocatoria a la conformación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano se funda en fines y principios establecidos en las Leyes de Educación Nacional 26.206 y Provincial 13.688 que enmarcan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender y consideran a la educación como derecho social. Estos principios postulan objetivos como:

- La Educación es una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico social sustentable de la Nación.
- Fortalecimiento de la identidad nacional basada en el conocimiento de la historia, la cultura, las tradiciones argentinas y de las culturas de los pueblos Originarios, en el respeto a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.
- Concebir y fortalecer en todos los procesos de formación, la educación continua a lo largo de toda la vida de los alumnos y de los trabajadores de la educación, la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, reconociéndolos y garantizando su evaluación, acreditación y certificación, tanto en la labor individual como en las colectivas.

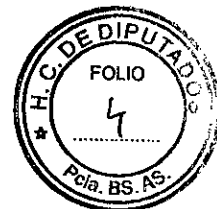
Las organizaciones sindicales convocantes al *Movimiento Pedagógico Latinoamericano* son la Internacional de la Educación (IE), el Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) junto a una e sus entidades base, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA).

Los destinatarios de este evento son los docentes de todos los niveles y modalidades, estudiantes, comunidades educativas, sindicatos y organizaciones sociales de la Provincia de Buenos Aires.

En este marco, está prevista una instancia en los encuentros distritales para presentar, compartir y socializar experiencias pedagógicas que producen las y los



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

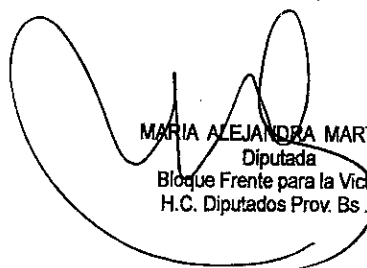


educadores, entendiendo al trabajo docente como el eje vertebrador del derecho social y humano en la educación pública y popular.

Se convoca a presentar experiencias críticas y transformadoras que muestren proyectos y acciones concretas que se despliegan en las escuelas, entendiendo a estas como territorios de intervención educativa.

En esta instancia se realizará un Congreso Nacional (17 y 18 de setiembre) y un congreso Provincial (15 de setiembre), así como también Congresos distritales (agosto, setiembre y octubre) donde se abordarán marcos teóricos y presentación de proyectos institucionales, áulicos y/o comunitarios desde la perspectiva de fortalecer la construcción de una Escuela Pública Emancipadora.

Por los motivos expuestos solicito a mis Pares me acompañen con su firma en este Proyecto.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.